



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal al quejoso por tratarse de un anónimo, procede este Despacho a notificarle por Aviso el contenido del Auto de Archivo dentro del expediente Disciplinario 01 de 2017 suscrito por la por la Asesora de la Dirección encargada de funciones de Control Interno Disciplinario. Contra el referido acto administrativo procede el recurso de apelación para los efectos previstos en el artículo 109 de la Ley 734 del 2002 que deberá interponer y sustentar por escrito en el término de tres (3) días contados a partir de los cinco (5) días siguientes a la última notificación fecha de entrega de la referida comunicación en la oficina de correo.

El Archivo General de la Nación, en cumplimiento del artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle en la página web del AGN y en la Cartelera del segundo piso de la Entidad, la siguiente actuación administrativa:

Auto de Archivo de dentro del expediente disciplinario No. 01 de fecha 28 de noviembre de 2017, Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo.

El presente AVISO, se fija **por un término de cinco (5) días hábiles**, fijándolo, el día **16 de Mayo de 2018**, a las 8:00 a.m.

Siendo las 5:00 p.m. de hoy **22 de Mayo de 2018** se desfija el presente AVISO.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso

Fecha Fijación: 16 de Mayo del 2018 a las 08:00 a.m
Des fijación: 22 de Mayo del 2018 a las 05:00 p.m


OLGA YANETH SANDOVAL GÓMEZ
ASESORA

ENCARGADA DE FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO